

Servicio de atención domiciliaria del Ayuntamiento de Ávila



La atención domiciliaria es una ayuda para que las personas dependientes puedan hacer su vida normal en sus casas.

En el servicio de ayuda a domicilio, un profesional acude a la casa de la persona que lo necesita, para apoyarle en tareas domésticas y en el mantenimiento de su autonomía personal.



Los objetivos de este servicio son:

1. Facilitar la atención a personas con dificultad en su autonomía.
2. Evitar o retrasar el deterioro personal y social.
3. Permitir que la persona sea más autónoma en la vida diaria.
4. Permitir que la persona continúe en su entorno habitual de residencia.
5. Apoyar a familias que tienen con ellos a personas dependientes.
6. Evitar o retrasar que la persona tenga que abandonar su hogar.

¿Para quién es este servicio?

1. Las personas mayores con dificultades en su autonomía personal.
2. Las personas con discapacidad.
3. Las familias con hijos menores que tengan dificultades para el cuidado y atención de los hijos.
4. Los grupos familiares con dificultades para prestar atención a personas en situación de dependencias.

¿Dónde pedir este servicio?

Si necesitas este servicio tienes que hablar con el trabajador o la trabajadora social de tu barrio. Tienes que acudir a tu Centro de Acción Social (CEAS)